

Comprueban cumplimiento de Irán sobre acuerdo nuclear



Teherán, 8 sep (RHC) La Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), aseguró que Irán está cumpliendo con todas sus obligaciones en materia nuclear.

El Organismo, encargado de supervisar el histórico acuerdo nuclear que Irán y seis grandes potencias firmaron el pasado año, sigue contando con el permiso de acceder a cualquier instalación atómica iraní sin aviso previo, e hizo tal afirmación en un informe difundido este jueves.

El pacto firmado por la República Islámica y seis grandes potencias en julio de 2015 estipula una limitación del programa atómico iraní, tanto en su alcance como en su desarrollo en un período de entre 10 y 25 años. Por ello, Irán no puede fabricar armamento nuclear durante al menos un año. A cambio, las seis potencias (Estados Unidos, Rusia, China, Francia, Reino Unido y Alemania) se comprometieron a levantar las sanciones comerciales, diplomáticas y nucleares que han impuesto contra Irán.

Este es el tercer informe de la OIEA enviado a los países miembros del organismo, desde que entrara en vigor el acuerdo el pasado 16 de enero. De acuerdo a ellos, los iraníes mantienen instaladas solo unos cinco mil centrifugadoras de gas del tipo IR-1, las más antiguas y lentas, y eso representa una cuarta parte de las que tenía el año previo a la firma del acuerdo.

Irán, además, sigue aplicando el llamado “Protocolo Adicional” del Tratado de No Proliferación de armas nucleares (TNP), el cual permite inspecciones sin aviso previo y más intrusivas que antes. Para ello, se

les ha otorgado a inspectores del OIEA visados de largo plazo (de un año y para entradas múltiples).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/105069-comprueban-cumplimiento-de-iran-sobre-acuerdo-nuclear>



Radio Habana Cuba